

PROYECTO DE MANIFIESTO DE LA I CONFERENCIA SINDICAL DE LA LIGA COMNISTA REVOLUCIONARIA.



La economía capitalista está atravesando una situación de extrema gravedad. Las quiebras, suspensiones de pago, expedientes de crisis, se suceden en cadena. Los precios suben sin parar... la repercusión es inmediata para los trabajadores: pérdida acelerada del poder adquisitivo de los salarios, inseguridad en el puesto de trabajo y un incremento alarmante en la cifra de parados, que se acerca al millón y medio, siendo millón y medio, siendo las mujeres y los jóvenes los sectores más directamente afectados.

Ninguna responsabilidad tenemos los trabajadores de que se haya llegado a esta situación. Los únicos culpables de la crisis son los capitalistas, los empresarios, los dueños de las fábricas, de los bancos... Ellos, que amasaron grandes fortunas y beneficios durante la dictadura, edificando un capitalismo basado en la sobreexplotación más descarada, que han sido los protagonistas de fugas de capital con un valor incalculable en estos últimos años... son los verdaderos responsables.

No se nos puede pedir pues a los trabajadores que aceptemos una parte del sacrificio para salir de la crisis, no se nos puede pedir que aceptemos el Pacto de la Moncloa: plan destinado a solucionar los problemas económicos de los capitalistas por el único medio válido para ellos, aumentando sus ganancias a costa de nuestros ingresos y condiciones de vida y trabajo,

Frente a este proyecto afirmamos:

- Que es un plan de estabilización muy duro, que no sólo supone una congelación salarial con efectos retroactivos, sino que va acompañado de un aumento del paro como consecuencia de los cierres de empresas provocadas por las restricciones crediticias.
- Que las contrapartidas, o son insuficientes para hacer frente a determinadas necesidades (como el caso del paro), o son vagas promesas sin concretar.
- Que en el aspecto político el Pacto supone aceptar el proyecto del Gobierno Suárez de consolidar un Estado de libertades recortadas y amplias facultades para las fuerzas represivas (ahí está el caso de Málaga).

Un Pacto que debilita a los trabajadores y fortalece a la burguesía debe ser rechazado. Las direcciones de los partidos obreros mayoritarios PSOE-PCE han vuelto la espalda a los intereses de la clase trabajadora al aceptar un plan que en el terreno económico es un *Pacto Social*, por más justificaciones que se quiera dar, y al comprometerse a llevar adelante un verdadero plan de austeridad han traicionado la confianza que millones de trabajadores en ellos depositaron al darles su voto el 15 de Junio.

En similar responsabilidad han incurrido las direcciones de CC.OO. y UGT al comprometerse finalmente con el Pacto y aceptando en la práctica el que los costos sociales de la crisis recaigan sobre la espalda de los trabajadores.

La PRIMERA CONFERENCIA SINDICAL DE LA LCR llama a los trabajadores a levantar su propia alternativa frente a los proyectos de la burguesía. A partir de las plataformas de empresa, ramo, sector... de las experiencias de lucha, es necesario la puesta en pie de un programa que tenga como objetivos: *defender* las reivindicaciones más inmediatas de todos los asalariados, *debilitar* el poder de los capitalistas, combatir la *irracionalidad* de un sistema que mantiene las máquinas y las empresas sin producir, mientras hay múltiples necesidades no cubiertas y trabajadores en paro y *avanzar* hacia un nuevo sistema social en el que definitivamente quede excluida la explotación. Este programa que los trabajadores deben oponer al plan de la MONCLOA debe incorporar:

- **LA DEFENSA DE LOS SALARIOS FRENTE A LA INFLACION:** Manteniendo frente a la "retroactividad" y los "repartos de masa salarial" las reivindicaciones que durante muchos años han forjado la unidad en las demandas ante la patronal como son: un salario mínimo que permita vivir dignamente, los aumentos en función del crecimiento del índice del coste de la vida, y los aumentos lineales iguales para todos, y esto acompañado de la defensa de la equiparación de las pensiones al salario mínimo y la lucha contra la discriminación de las mujeres y los jóvenes reivindicando a trabajo igual, salario igual.
- **MEDIDAS CONTRA EL PARO Y EN DEFENSA DEL PUESTO DE TRABAJO:** Extensión del seguro de desempleo a todos los parados y en una cuantía igual al 100% hasta que encuentren trabajo. La puesta en marcha de un programa de inversiones públicas que absorba mano de obra, en

especial en las zonas más afectadas. El derecho al veto de las Asambleas sobre despidos y regulación de plantillas y la nacionalización de empresas en crisis bajo control de los trabajadores. En cualquier caso es la reducción de la jornada de trabajo sin disminución de salario, la medida que podría proporcionar puestos de trabajo a miles de trabajadores.

- *LA DEFENSA DE MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y TRABAJO* que permita el establecimiento de: una SANIDAD al servicio de toda la población a través de la seguridad social, financiada por el Estado y controlada y gestionada por los propios trabajadores, una ENSEÑANZA única, pública, laica y gratuita hasta los 18 años, VIVIENDAS en condiciones para todos, TRANSPORTES colectivos suficientes y baratos,...

- *LAS REIVINDICACIONES DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO:* Como son, la equiparación efectiva de los niveles salariales, laborales y sindicales con el resto de los sectores; la expropiación de las grandes fincas y superficies improductivas, y entrega de estas tierras a jornaleros y campesinos pobres, el crédito barato para el campo, y la nacionalización de las redes de comercialización de los productos del campo bajo control de los sindicatos campesinos y de obreros agrícolos.

- *MEDIDAS QUE AFECTAN AL CONJUNTO DE LA ECONOMIA* para impedir que sean los trabajadores quienes carguen con las consecuencias de la crisis: en primer lugar una *Reforma fiscal radical* que grave los grandes beneficios, las grandes fortunas y patrimonios, y que se convierta en la principal fuente de ingresos de donde se financie la seguridad social, el paro, la enseñanza gratuita, etc. Y junto a la Reforma Fiscal exigir: la nacionalización de los sectores clave de la economía, sin indemnización y bajo control de los trabajadores, la abolición del secreto comercial y bancario, la nacionalización de la banca y la centralización del sistema crediticio...

Pero toda esta serie de medidas, que atentan contra los intereses del capital, no van a ser aplicadas por ningún gobierno burgués o de coalición con los partidos de la burguesía. Su conquista sólo es posible si los trabajadores, en el curso de la movilización y apoyándose en sus organizaciones, plantean su candidatura al poder a través de un gobierno de sus partidos obreros mayoritarios (PSOE y PCE) para aplicar este programa.

Pero es importante fijar los objetivos que los trabajadores debemos impulsar para no convertirnos en las víctimas de la crisis, no lo es menos el establecer las condiciones para luchar de forma eficaz por nuestras reivindicaciones. Estas condiciones pasan en estos momentos por:

* *Batallar sin descanso por la libertad sindical sin restricciones.* A pesar de la legalización de las centrales, se sigue manteniendo la legislación laboral anterior al 15 de junio y la actuación del Gobierno limita y restringe la libre acción y organización sindical de los trabajadores. Por eso estamos porque la CONSTITUCION reconozca formalmente la libertad sindical y todo lo que esto conlleva y porque el PATRIMONIO SINDICAL sea entregado de inmediato a las centrales para que éstas decidan libremente sobre su utilización (devolviendo a UGT y CNT el patrimonio usurpado en el 39).

* *Trabajar por el fortalecimiento y la afiliación a las centrales,* ya que son los sindicatos las principales organizaciones para la defensa de los intereses de los trabajadores y donde está organizado el sector más consciente de la clase trabajadora. Construir las secciones sindicales de empresa, garantizar la vida sindical en las mismas, es la tarea que hay que desarrollar en todas las ramas y sectores.

Reforzar la afiliación a las centrales de los jóvenes y «en especial» de las mujeres trabajadoras. Luchar por conseguir su participación intensa en la vida sindical, por la incorporación a las plataformas de sus reivindicaciones específicas y su presencia cada vez más activa en los órganos de sus centrales, por la formación de comisiones de trabajo de las mujeres y los jóvenes en las distintas instancias sindicales.

* *Impulsar la Unidad Sindical.* Para nosotros la lucha por la libertad sindical y por la consolidación de las centrales, va inseparablemente unida al avance hacia la unidad sindical. La división sindical es uno de los más graves problemas con que se enfrenta el movimiento obrero en estos momentos. Los enfrentamientos y el sectarismo entre las direcciones de las dos más importantes centrales CCOO y UGT favorece a la patronal y debilita la fuerza de los trabajadores, en un momento en que es urgente cerrar filas frente al capital.

Esta situación debe desbloquearse desde la base de los sindicatos, donde más vivo está y se mantiene el sentimiento unitario, a través de acciones, propuestas, tomas de posición conjunta que demuestre en la práctica que *si es posible* la unidad de acción y la coordinación entre todos los Sindicatos, forzando a las direcciones sindicales a cambiar de

actitud.

Toda actividad unitaria que nosotros desarrollamos a través de nuestra presencia prioritaria en las centrales mayoritarias debe situarse en la perspectiva de caminar hacia un CONGRESO DE UNIFICACION DEMOCRATICA DE LAS CENTRALES, que dé paso a la vieja aspiración de constituir un Sindicato donde se agrupe la franja más amplia de asalariados. Lo cual exige como condición indispensable el ejercicio de la DEMOCRACIA OBRERA dentro de cada sindicato: *amplia autonomía* de los organismos de cada instancia sindical, respeto a la disciplina en la acción, la *libre discusión y libre expresión* de las distintas opiniones, de *recho de tendencia*, la *elección democrática* de todos los órganos, estructura de tipo confederal,...

* *Elegir Consejos y Comités* en todas las empresas donde aún no se ha hecho y fortalecer y ampliar las funciones de los ya existentes. Estos organismos por su carácter de representación del conjunto de los trabajadores y por el papel que cumplen en cuanto a marco de unificación de las tareas sindicales en la empresa, están llamados a realizar una importante función en el terreno de la negociación con la patronal, y son, en cualquier caso los mejores órganos para abordar una serie de *tareas de control* relacionadas con la actividad de la empresa (seguridad e higiene, ritmos, contabilidad, contratación, etc.). Es necesario a su vez que se coordinen a nivel de ramo, zona, sector, y establezcan relaciones con *servando su autonomía*, con los sindicatos a este mismo nivel.

La tardanza del Gobierno Suárez en adoptar una decisión relativa a la convocatoria ha tenido un objetivo claro: obstaculizar el proceso de organización entre los trabajadores, retrasar la sanción legal de los derechos sindicales en las empresas, estimular el enfrentamiento entre las centrales... el mismo decreto va en esta misma dirección, restar importancia política a las elecciones, dividir a los trabajadores (con dos mesas electorales distintas,...), nuestra propuesta es que las Centrales, sin subordinarse a las medidas gubernamentales, se pongan de acuerdo en una fecha y una forma de elección, y que sean las propias Asambleas de empresa y fábrica las que discutan y decidan sobre todas las cuestiones que atañen a los Consejos, como han hecho los miles de trabajadores donde ya se han elegido.

Estas tareas que hemos enunciado son, para nosotros, las que pueden poner al movimiento obrero en las mejores condiciones para afrontar con éxito la prueba de fuerza que los trabajadores tenemos que librar en estos próximos meses contra las medidas de austeridad capitalista. En el poco espacio de tiempo transcurrido desde la firma del Pacto miles de trabajadores se han movilizado de forma combativa contra sus consecuencias. El ejemplo más importante lo tenemos en Vizcaya, donde más de 150.000 trabajadores fueron a la Huelga por las reivindicaciones salariales, contra los expedientes de crisis, el paro, los despidos, etc.

La PRIMERA CONFERENCIA SINDICAL DE LA LCR llama a todos los trabajadores de las distintas nacionalidades y regiones, a las Centrales Sindicales, a los partidos obreros, a continuar por este camino: *el camino de la movilización y la lucha*, a avanzar hacia jornadas de lucha a escala local que preparen las condiciones para dar una respuesta generalizada común, a realizar una HUELGA GENERAL en todo el Estado, donde con la fuerza de millones de trabajadores, hagamos fracasar los proyectos políticos y económicos de la burguesía.

Llamamos en especial a apoyar la lucha de los sectores que hoy más directamente son afectados: *empresas en crisis y parados*. La coordinación de las empresas en crisis y los organismos de parados a nivel local y a escala estatal es fundamental para estrechar lazos de solidaridad y presentar batalla junto al resto del movimiento obrero. Tarea que deben asumir de manera inmediata todas las centrales.

Llamamos a todos aquellos luchadores y luchadoras que están de acuerdo con las conclusiones de esta I CONFERENCIA SINDICAL DE LA LCR a trabajar con nosotros en el interior de las centrales para conseguir que sean éstas a través de sus distintos organismos, las que asuman y pongan en práctica estas posiciones que defendemos.

!!! POR UNA RESPUESTA UNITARIA CONTRA LA AUSTERIDAD CAPITALISTA Y EL PACTO DE LA MONCLOA!!!

!!! UNIDAD SINDICAL CONTRA EL PACTO SOCIAL!!!

Madrid, 11 diciembre de 1977

